

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

MILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DE SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1812.

Carta pujan
a el amenda
mientos del pie
largo medidas
de vino =

forme Archivero segun correspondencia
Viose una instancia de Fr. Fr. Agardona
Vecino de esta Ciudad por la q cuenta, que habiendo
sido Rematado el Fictargo medida de vino en canti-
dad de cinco mil var. hace la mejora de la quarta
puja que permite la ley, y que Respecto a q dha me-
jora la executa desde este dia, para q el Ayunta-
miento si lo tiene a bien fije los editos competen-
tes a fin de q en el termino de los nuevos presfi-
jados se saque a nuevos Remate, con lo demas q
contiene. Entendido Acuerdo; se fijen nuevos editos
en esta publico combocando por tres para su Re-
mate el dia veinte y dos del corriente a las tres
de su tarde haciendose saber la citada mejora
a el actual Arrendador

Solicitud p.
el abasto de
4 especies de
los Barrios es
tramitado =

Viose una instancia de D. Juan Parcia Sanchez
Vecino de esta Ciudad, y morador en la Diputacion
del Plan de esta Jurisdiccion, por la que cuenta
que deviendo sacarse a publico Remate como es de
costumbre, para el año venturo, el abasto por
menor de las quatro especies, para los Barrios ex-
trañados de esta propia Ciudad, hace la portura
de dar la Carne, cecyete y vino un quanto mas
de la libra y quartillo, del precio q se venda en esta
ciudad =